

## COM/CITEL RES.19 (III-95)

### REALIZACION DE REUNIONES PERIODICAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS REGIONALES DE CAPACITACION

La Tercera Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL),

#### **VISTO:**

Que el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por la coordinación de la CITEL con los Centros Regionales de Capacitación de Recursos Humanos requiere que se creen mecanismos y procedimientos de vinculación directa entre éstos; y

Que la Comisión de Estudio 2 de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT-UIT), en su cuestión 5/2 trata el tema referente a necesidades de recursos humanos en telecomunicaciones. En virtud que ya se ha implementado un cuestionario con el objeto de detectar las necesidades de capacitación y orientado a elaborar un plan de capacitación destinado a los países menos desarrollados, los grandes países en desarrollo y los países de medios y bajos ingresos;

#### **CONSIDERANDO:**

Que es conveniente que los responsables de Centros Regionales intercambien puntos de vista que permitan configurar programas de trabajo de interés regional y subregional a efecto de atender necesidades específicas y evitar duplicidades;

Que es necesario integrar puntos de vista, programas de trabajo y opiniones que favorezcan y faciliten la asignación de becas por parte de organismos internacionales con responsabilidad en la materia; y

Que resulta conveniente promover la realización de reuniones periódicas entre los responsables e instructores de los centros de capacitación de la región, orientadas al intercambio de información sobre sus programas de trabajo como objetivos y metas, así como de la problemática general existente en materia de capacitación y sus opciones de solución,

#### **RESUELVE:**

1. Promover la realización de reuniones de trabajo entre la Coordinación de la CITEL con Centros de Capacitación de Recursos Humanos, y los responsables de los Centros Regionales, las que preferentemente se realizarán en forma simultánea a las sesiones de trabajo del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL);

2. Instruir a la Coordinación de la CITEL con Centros de Capacitación de Recursos Humanos tome contacto con el relator principal de la cuestión 5-2 del BDT -señor Rubén Kustra de Argentina- a efectos de coordinar esfuerzos en aras de un objetivo común orientado a los países de la CITEL;

3. Solicitar a la Coordinación del precitado Grupo de Trabajo que elabore el temario de la primera reunión que se programe para el año 1996 y presente en la próxima reunión del COM/CITEL los resultados de la misma.